

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

N° 21.

Gorbea, 27 de Julio de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:32 horas; preside el Sr. Alcalde de la Comuna D. Jorge Andrés Romero Martínez, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Juan Cid Peña; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Jorge Quezada Leiton; D. Perci Torres Arcos y D. Rosa Verdejo Silva. Concejales D. Rodrigo Poblete Torres presenta Certificado Médico. Al inicio de la Sesión, Sr. Presidente solicita guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del padre del Sr. Concejales D. Rodrigo Poblete Torres, manifestándose el sentimiento de pesar a nombre del Municipio y del Concejo Municipal.

1.- Discusión de Acta Anterior.

Acta de Sesión Ordinaria N°20 de fecha 20 de Julio de 2021.

El Acta es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

Despachada.

ORD. N°56. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Remite oficio N°7, 8 y 10 de la Concejala Sra. Rosa Verdejo Silva.

ORD. N°57. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Remite oficio N°9 de la Concejala Sra. Rosa Verdejo Silva.

ORD. N°58. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Sobre tareas que competen a esa Unidad.

ORD. N°59. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad.

ORD. N°60. A: Sr. Secretario Comunal de Planificación.

MAT.: Sobre iniciativas de inversión y otras materias.

ORD. N°61. A: Sr. Director de Administración y Finanzas.

MAT.: Solicita información sobre desvinculación de funcionario.

ORD. N°62. A: Sr. Jefe Departamento de Tránsito.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad.

ORD. N°63. A: Sr. Director de Educación Municipal.

MAT.: Sobre materia que compete a esa Unidad. Concejales Sr. Cid solicita copia. Se entregará.

ORD. N°64. A: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Sobre gestiones a realizar. Concejales Sr. Torres y Concejala Sra. Verdejo solicitan copia. Se entregará.

Recibida.

ORD. N°11. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita informe cotizaciones previsionales doce últimos meses.

ORD. N°12. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita informe sanitización de Postas Rurales.

ORD. N°13. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita informe mejoramiento camino Rinconada Donguil.

ORD. N°14. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita ayuda para persona con discapacidad diferente.

ORD. N°15. De: Sra. Concejala D. Rosa Verdejo Silva.

MAT.: Solicita ayuda para persona que indica.

INF. N°40. De: Director de Control Interno.

MAT.: Informe 2° Trimestre año 2021. Se entregó copia a Sres. y Sra. Concejales y Concejala.

3.- Cuenta del Presidente.

Sr. Presidente informa que sostuvo reunión junto al Concejales D. Perci Torres con el Director Provincial de Vialidad, y funcionarios del Municipio, trataron el tema recurrente de los baches de Cuarta Faja, que se reparan y pronto están iguales, por el peligro constante de accidentes; se les planteó la necesidad de un proyecto definitivo, existe la posibilidad de hacer un estudio que sea incorporado en una acción futura de Vialidad, para ello se enviará un oficio a Vialidad para requerir un proyecto definitivo. También se analizó el tema del puente Salinas, que requiere tapado de baches y se haga una evaluación constante por su antigüedad.

Sostuvo una reunión con el DAEM, respecto de un proyecto que permitía contar con insumos para una vuelta a clases; que la decisión pensando en la opinión profesional de los agentes de las comunidades educativas y del Departamento de Educación, se ha decidido no postular al proyecto que define muy pocos recursos para la comuna; si se piensa abrir un colegio respetando las medidas sanitarias se estarían incumpliendo y gastando recursos que no se tienen; que se hará el anuncio de no vuelta a clases, porque las políticas respectivas se hacen pensando en grandes ciudades y no en comunas pequeñas, donde hay necesidades de transporte importante de alumnos que significa un

costo importante para el Municipio, debiendo respetarse el aforo para el transporte, considerando además que debe hacerse un traspaso importante de recursos a Educación.

Informa que estuvieron acompañando al Programa de Medio Ambiente, al Comité Medio Ambiental y a personas de CONAF, en una actividad realizada en el Parque La Aguada de Quitratúe, de plantación de árboles; es un hermoso lugar que necesita inversión pública, se conversaba con CONAF eliminar arboles de pino y eucaliptus para habilitar un parque ecológico con especies nativas, faltando un proyecto para una casa de cuidador y un portal de acceso, para contar con este atractivo turístico para la comuna.

Se reunió con la Alcaldesa de Pitrufrquén D, Jacqueline Romero, para ver posibilidad de contar con material pétreo, ya que se está sin ripio y los vecinos del campo esperan mejorar sus caminos, conocieron la situación del cierre de pozos, que las personas que hacen los negocios no conocen la ley respectiva, habiendo una extracción superior a la autorizada, lo cual se está normando; la Sra. Alcaldesa buscará una solución para ambas comunas, dado que la mayoría de los pozos a los que accede nuestra comuna están en Pitrufrquén.

4.- Asuntos Nuevos.

4.1.- Designación de dos representantes del Concejo ante el Consejo de Seguridad Pública.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°869 de Alcaldía, que remite la solicitud respectiva, señala que estuvieron reunidos, analizaron el tema, y se resolvió realizar una elección para designar a los representantes, recayendo la designación en los Concejales D. Gabriel Ordoñez Miranda y D. Perci Torres Arcos, desde ese punto de vista hubo un principio de acuerdo, para que se solicite su ratificación al Concejo.

Concejal Sr. Cid señala que respeta el proceso democrático, que se pide al Concejo nomine a dos representantes, ve con preocupación porque en sesión anterior se privilegió que los concejales nuevos y el Concejal Sr. Torres quedaran en la presidencia de las Comisiones, presume que acá se actuó en bloque, hoy propuso se designara al Concejal Sr. Ordoñez y también lo propusieron a él, pero al votar quedaron afuera porque no estaba el Concejal Sr. Poblete, que accedió a decidir hoy el tema; respeta los nombres dados, siente que debe haber generosidad y distribuir el trabajo entre más Concejales, planteando su incomodidad porque no hubo un gesto armónico, que podría haber sido uno de los concejales de su sector, acepta lo dicho por el Presidente de Comisión, y va a aprobar con la incomodidad antes dicha, espera a futuro existan gestos para un buen trabajo del Concejo.

Concejala Sra. Verdejo señala que le incomodó, se solicitaba designar y designaron dos nombres, los Concejales D. Juan Carlos Cid y D. Gabriel Ordoñez, que cuando votaron se cambiaron las cosas, sabían que faltaba un Concejal; que el Concejal Sr. Torres estuvo 4 años, que podrían designar a uno de los demás para conocer su funcionamiento, que ella fue elegida para ser Concejal de la comuna y para que se trabaje en conjunto; que el Sr. Alcalde se está encontrando con cosas ocultas, que le informan de una manera y se le cree a la persona, y cuando se viene a dar cuenta viene a conocer los problemas; que sugirió designar y no votar, que al final se hizo la votación y quedaron el Sr. Torres y el Sr. Ordoñez, si quedó así lo acepta, pero no le gusta jugar con las personas, que siempre van a estar en desmedro, que todos deben trabajar junto con el Sr. Alcalde, porque todos se conocen, que ella acata la mayoría.

Sr. Presidente señala que espera que esto se resuelva en Comisión, que las Comisiones son independientes para decidir, frente a ello respeta los procesos democráticos y no puede influenciar en la votación de los señores Concejales.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°120.-** Los representantes del Concejo Municipal de Gorbea ante el Consejo de Seguridad Pública de la Comuna de Gorbea serán los Concejales D. Gabriel Ordoñez Miranda y D. Perci Torres Arcos.”

4.2.- Modificación del Acuerdo N°80 de 2021.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°912 de Alcaldía, que remite la solicitud de modificación del Acuerdo N°80 de 2021, señala que hecha la indagatoria se verificó que hubo un error en el oficio conductor que solicitaba el acuerdo, desde ese punto de vista, la Comisión llegó a un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°121.-** Apruebase la modificación del Acuerdo N°80 de fecha 08 de junio de 2021, en el sentido que la “Adquisición de material chancado estabilizado bajo 2 pulgadas puesta en terreno en caminos vecinales, Comuna de Gorbea”, adjudicada al Sr. Patricio Herrera Villagrán, debe ser por la suma de \$50.744.575 IVA Incluido.”

4.3.- Autorización Contratación a Honorarios.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°918 de Alcaldía, que remite la solicitud de autorización

para contratación a honorarios, agrega que también recibieron el Memo N°55 del Director de Control Interno sobre la contratación a honorarios, al que da lectura; señala que se analizó el tema en la Comisión, que el Concejal Sr. Cid y la Concejala Sra. Verdejo, se abstuvieron de emitir opinión, teniendo dudas frente a ciertas determinaciones tomadas por la administración con la desvinculación de un funcionario contratado por el subtítulo 21, solicitando se aclare esas discrepancias.

Sr. Presidente señala que se referirá a esa materia ya que fue solicitado por escrito en la sesión anterior habiendo un plazo para su respuesta; señala que la persona propuesta ha sido un aporte para el Municipio, que se encontraron con un control reactivo frente a las circunstancias, que se ha dispuesto que Control sea un control preventivo para evitar perjuicios, ahora los documentos asociados a Finanzas pasan por un visaje preventivo de Control, que con esta funcionaria se puede hacer y beneficiar la transparencia de los procesos administrativos; se está solicitando contar con esta persona, para evitar situaciones como las derivadas de oficios que llegan de Contraloría frente a circunstancias de procesos administrativos del Municipio.

Concejal Sr. Ordoñez señala que le parece bien que la Dirección de Control realice un control preventivo, le parece extraño que no lo haga porque antes lo hacía, que algún momento se decidió dejar de hacerlo, desconoce razones. Sr. Presidente indica que es una de las unidades con poco personal; que al tener esta persona facilita realizar una actividad preventiva.

Concejala Sra. Verdejo señala que no lo aprobó en Comisión por dudas respecto de las glosas presupuestarias, que sobre eso necesitaba aclaración.

Concejal Sr. Ordoñez ante consulta señala que concluida la sesión se comunicó con el Director de Finanzas, que le manifestó que no tenía problemas para explicar esos temas si era convocado por el Alcalde, piensa que la presencia del Asesor Jurídico y el Administrador era para eso.

Sr. Presidente señala que hay temas que son atribuciones del Concejo y otras son facultades que tiene el Alcalde, que la persona asociada a la contratación a honorarios estaba trabajando de antes en la Unidad de Control. Concejal Sr. Ordoñez señala que eso se vio en la Comisión que ello ocurrió mientras estaba con licencia médica el Director de Control, lo que se entendió.

Concejal Sr. Cid señala que esto nace a raíz de una inquietud que planteó no como una irregularidad, sino que pudiera haberse saltado alguna norma, que tiene que ver con el ex funcionario D. Alex Vergara, la duda surge de un correo poco aclaratorio del DIDECO, en que los argumentos para la no renovación era la falta de presupuesto y no hizo diferenciación; por ello pidió información para aclarar el tema, que las dudas que tiene las pueda clarificar con explicaciones técnicas, que en la Comisión manifestó que se abstendría a la espera del informe que aclarara el tema; justifica la contratación plenamente porque estaba de antes, si señalan que hay recursos en el presupuesto lo aprueba.

Sr. Presidente señala que más allá de lo señalado por el DIDECO es una facultad del Alcalde; que cuando se asume una administración a veces hay que tomar medidas frente a temas presupuestarios u otras situaciones; pudo haber un error porque en los programas hay falta de presupuesto, señalando que la desvinculación del Sr. Alex Vergara es una facultad del Alcalde.

Concejal Sr. Cid señala que eso es facultad del Alcalde, y sobre todo porque la persona no tiene dos años por tanto no está sujeto a la legítima confianza, que eso no lo cuestiona, que su duda es, si hubo alguna falta a la norma por las razones señaladas. Sr. Presidente señala que el tema de fondo es una facultad del Alcalde y no existen los deseos de desvincular personas, se está analizando el comportamiento en el trabajo, que la gente que trabaja bien debe continuar, agrega que se encontraron con un programa social sin nada; por ello, para atender una emergencia se dispuso solo lo existente, como también que no hay ripio; indicando que ha habido algunas dificultades; agradece aprobar recursos para inyectar al programa de ayudas sociales que es un programa sensible, indica que también se terminó los recursos del Programa Turismo y los funcionarios deben asignarse a otros programas, siendo una dificultad; es un problema complejo que dependerá del aporte del fondo común municipal, para evitar un déficit el fin de año, que lo más transparente es que el Concejo sepa lo que está pasando.

Sr. Presidente ofrece la palabra al Sr. Abogado D. Eduardo Vergara; quién explica el tratamiento de las cuentas del subtítulo 21, que los recursos para personal de planta, a contrata, y a honorarios tienen glosas distintas. Hace una precisión jurídica en el caso del Sr. Vergara, que se trata de una no renovación, y no un término de contrato, y por tener menos de 2 años no está amparado en la confianza legítima; explicando el contenido de los conceptos utilizados.

Concejal Sr. Cid señala que existió poca prolijidad en especificar la razón en este caso, porque fue muy genérico; agrega que su intención fue clarificar el tema.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

“**ACUERDO N°122.-** Apruébese la contratación a honorarios de una Experta en apoyo administrativo para la Unidad de Control Interno, para realizar las siguientes actividades:

a) Apoyar en el registro diario de ingreso de la correspondencia.

- b) Apoyar la mantención de archivos actualizados de la documentación despachada y recibida por la Unidad.
 - c) Apoyar la revisión de ordenes de compras.
 - d) Apoyar en arquezos de fondos entregados para gastos menores.
 - e) Apoyar la confección de Informes Trimestrales que se envían al Concejo.
- La contratación se autoriza a contar del mes de Agosto de 2021 y hasta Diciembre de 2021, ambos meses inclusive””.

5.- Varios.

-Concejal Sra. Verdejo señala que recibió el informe de Control del 2º Trimestre, y en oficio suyo solicitó estado de pago de las cotizaciones de un año hacia atrás; en Certificado de deuda de proveedores se señala que el área de Educación registra deudas al 30 de Junio de 2021, consultando porque Educación tiene deudas. Sr. Presidente responde que su consulta está en un oficio que envió, al cual se dará respuesta en el tiempo correspondiente. Concejal Sra. Verdejo señala que Educación estaría con problemas de cotizaciones, que deudas de diciembre se pagaron en marzo, que hay dificultades porque se le cobra al trabajador y no se pagan las cotizaciones, le gustaría le explicaran esta situación en el oficio. Sr. Presidente señala que en esto habría ocurrido un error entre el Banco y la empresa de prestación de servicios, pero ello se informará en el oficio.

Concejala Sra. Verdejo recuerda que se tiene una mala experiencia que se despidió a dos funcionarios, quienes ganaron el juicio, que los apoyó, que ella manifestó en su momento que no se podían despedir porque la Ley Bustos los iba a perseguir, fueron despedidos y quedó afectado el Municipio; que hay tener cuidado al despedir un funcionario, rescatando lo que señalaba el Sr. Abogado por la consulta del Concejal Sr. Cid, sobre las causales de término del contrato de los funcionarios, y con las cotizaciones se debe tener mucho cuidado. Sr. Presidente señala que por lo anterior se está evaluando cada prestación que se está realizando. Concejal Sra. Verdejo aprecia que se haga una evaluación de cada funcionario en el cumplimiento de la labor asignada.

Sobre la demanda laboral de la Sra. Karyn Dagach solicita información que está pasando con la demanda, estando pendiente el fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco. Sr. Presidente señala que corresponde a la administración anterior, a lo cual se dará respuesta.

-Concejal Sr. Cid propone para un mejor trabajo del Concejo se invite al SECPLA, D. Patricio Mora, a una reunión de Comisión, para conocer la cartera de proyectos del Municipio y la etapa en que se encuentran, que anteriormente no tuvieron acceso a esa información habiéndose requerido al anterior SECPLA.

Plantea tener jornadas de trabajo más intensivas con el objeto de analizar y ver cómo mejorar las ordenanzas, como la ordenanza medio ambiental, para que se apliquen y fiscalicen, que podrían ser los mismos días de sesiones de Concejo, con presencia de Directores para ir conociendo más al respecto y poder aportar más a la gestión municipal.

Señala que se ingresó con fecha 23 de abril de 2021, una solicitud de seis familias que piden arreglar el camino S740 Gorbea-Cerro Maulén que está paralelo al río el cual ensancharon, estando sin material; plantea si se pudiera disponer algo del material que se está comprando para darle alguna solución.

Agradece la tala de árbol que había solicitado. Plantea que en el km. 10 de la Cuarta Faja se produce un desnivel al término de la carpeta, rozando los vehículos menores, solicita se pueda rellenar con material ese desnivel.

Señala que lo solicitó a la administración anterior, en el Servicio de Urgencia de Lastarria, hay una Sala de descanso para personal nocturno, que lo habilitaron para otra finalidad, solicita se pueda acondicionar nuevamente para el descanso del personal y cumpla esa finalidad.

Tiene entendido que se hará una consulta ciudadana sobre la construcción de baños públicos en la Plaza, que no está de acuerdo porque hay otras alternativas, plantea que dentro de la consulta ciudadana se pueda dar más de una alternativa, la Plaza o mejorar y ampliar los baños del gimnasio, y tener baños mejores cuando se reactive las actividades deportivas en el gimnasio.

Expresa sus condolencias al Concejal D. Rodrigo Poblete por el fallecimiento de su señor padre, mucha fuerza a su familia en estos momentos de dolor.

Sr. Presidente referente a los servicios higiénicos, indica que antes de plantear la iniciativa, hicieron una especie de consulta ciudadana en distintos sectores, la gente lo manifestó como una buena idea, a nivel municipal no lo encuentran una buena idea; respecto de construirlos fuera del gimnasio surgen problemas con la urbanización, que el local comercial de D. Jorge Navarrete tiene autorizadas sus ventas, siendo complejo su construcción allí, pero es parte de la consulta ciudadana, que se quiere que los proyectos tengan sello ciudadano; agrega que estuvo en Lastarria, que escuchó malas opiniones de los vecinos respecto de la Plaza, que si bien se mejoraron las veredas, que debió haberse considerado otras cosas, que no fue un buen proyecto; respecto de la piscina de Lastarria es un buen proyecto pero hay un error técnico, que de los camarines se sale a la parte más honda de la piscina, que eso pasa cuando no hay participación ciudadana. El proyecto de los servicios higiénicos se quiere que sea con materiales de calidad y seguridad, el cual se presentará previamente al Concejo para su conocimiento.

Concejal Sr. Cid señala que es necesario los baños públicos, pero debiera verse el tema de la ubicación, agrega que la necesidad de baños públicos también se requerirá en el Recinto Estación por el tema productivo que se realiza allí, y el Mercadito que también lo necesita.

Concejal Sr. Cid solicita se asigne un espacio frente al Municipio para estacionamiento de usuarios, en especial adultos mayores que concurren a hacer sus trámites, y también se fiscalice aquellos vehículos que se dejan estacionados sin hacer trámites en el Municipio. Sr. Presidente señala que este costado de calle Freire es para estacionamiento de usuarios, lo que se está viendo con el Dpto. de Tránsito.

-Concejal Sr. Ordoñez indica que el fin de semana estuvo en Rincón del Rinco, los vecinos le informaron problemas que les afectan, el tema de las barandas del primer puente que están inexistentes, solicita se gestione la incorporación en un proyecto para la reposición de las barandas.

Vecinos que están incorporados en un proyecto de abasto de agua, solicitan se les informe del estado de avance del proyecto que comprende Rincón del Rinco y otros lugares.

Vecinos de Rincón del Rinco también le manifestaron que se considere el recorrido de un bus para ese sector.

Del sector de calle O'Higgins frente a la Tenencia Gorbea, vecinos solicitan un lomo de toro, por ello solicitan que sea considerado en el proyecto del Municipio, porque vehículos de norte a sur pasan a exceso de velocidad, y pese a que hay un pistola radar en comodato, no hay fiscalización. Sr. Presidente señala que ese proyecto está sin observaciones y hay que buscar financiamiento, piensa viajar a Santiago para ello.

Informa que el domingo y el lunes recibió llamados de vecinos del sector Salinas por corte de alumbrado público en ciertos pasajes, por accidente de tránsito que dañó un poste. Presente en la sala el Administrador Municipal D. Carlos Concha, saluda al Concejo señalando que se contactaron con FRONTEL lo cual se regularizó.

-Concejal Sr. Quezada plantea que Callejón Ortiz con Callejón San Martín, la vía hacia Madre Tierra tiene tránsito en ambos sentidos, vecinos solicitan que se considere esa vía como la entrada en un sentido.

El callejón Bulnes antes de llegar al Callejón Ortiz, se pavimentó el callejón hacia adentro, los vecinos están molestos porque no se ha terminado esa calle, hay mucho barro por lo que deben pasar por otro lado. Sr. Presidente indica que fue un mal proyecto diseñado, quedando el pavimento más elevado respecto de los sitios, generándose ahora un problema con las aguas lluvias, que no se cambió las antiguas cañerías antes del proyecto, los vecinos manifestaron que fue un mal proyecto. Concejal Sr. Quezada manifiesta que intervino con Aguas Araucanía por el alcantarillado, porque había vecinos que no tenían alcantarillado, hablaron con el Gerente de Aguas Araucanía dando facilidades para que instalaran alcantarillado, solicita se pueda intervenir el camino para que la gente pueda pasar. Sr. Presidente indica que todavía es responsabilidad de la empresa.

Concejal Sr. Quezada plantea que en Madre Tierra quedaron Pasajes sin veredas, por lo que los vecinos deben andar por la calle, siendo un Pasaje angosto, cuando pasa un vehículo deben tener mucho cuidado; también en la Villa Eben Ezer dejaron Pasajes sin veredas, en que la gente también debe andar por la calle. Sr. Presidente señala que mandará equipo de SECPLA para ver el problema en terreno.

Concejal Sr. Quezada plantea que puente colgante de calle Carrera en Quitratúe está en mal estado, solicita se pueda apoyar su reparación por su peligrosidad. Sr. Presidente señala que a través de Emergencia se verá su reparación.

-Concejal Sr. Torres plantea en calle Carrera con Bilbao de Quitratúe existe un espacio de un metro y medio cuya vereda por Bilbao no está pavimentada hasta la calle Carrera, en el lugar hay una Sede de los Adultos Mayores, sugiere se verifique en terreno y se disponga su pavimentación con una carpeta de hormigón.

En el Paradero 40 de Quitratúe que tiene bastante tránsito, está el espacio peatonal en malas condiciones, sugiere oficial a EFE para que hagan su mejoramiento.

Cuando se realice un proyecto de cámaras en Gorbea solicita se considere calle Camilo Henríquez con Ramón Freire una cámara, dado que el parque automotriz ha aumentado en la Comuna, se ocupan mucho esas calles y considerando que calle Freire frente al Municipio se dispondrá para los usuarios, es necesario porque la seguridad hoy en día es fundamental para los vecinos.

Señala que a nivel país se está viendo de que los colegios vuelvan a sus clases presenciales, su opinión personal es que en nuestra comuna, los colegios no tienen las condiciones para que los niños vuelvan a clases presenciales, especialmente la Escuela Licarayen; las estufas están en pésimas condiciones al igual que mobiliario, puertas, además de vidrios quebrados; que no se puede tener alumnos con las bajas temperaturas en las salas de clases; apoya al Sr. Presidente en su decisión sobre el no retorno a clases durante este año, porque nuestra comuna no está preparada para ello.

Sr. Presidente informa que hay un acuerdo con FM Centro para transmitir las sesiones de Concejo, solicita que los señores y Sra. Concejales acoten su espacio de Varios, que les ha manifestado que hay otras vías para agilizar los procesos administrativos, esto con el fin de poder transmitir las

sesiones a partir de la próxima semana, disponiéndose de un espacio de tiempo limitado; agrega que el tema de la patente de la radio se está solucionando, y posteriormente se verá la transmisión a través de redes sociales.

Concejal Sr. Ordoñez señala que es importante que la ciudadanía conozca lo que se debate y aprueba en el Concejo Municipal, que ojalá pueda concretarse que se transmita vía redes sociales. Sr. Presidente señala que se ha conocido experiencias de transmisiones de las sesiones en redes sociales, que un medio bueno para comunicar pero a veces afecta la integridad de quienes participan de ellas.

Concejal Sra. Verdejo señala que ha entendido la propuesta de transmisión radial, que prefiere solicitar la información con oficio para que se entreguen las respuestas; agrega que la sesión anterior solicitó un día de atención se manifestó que se pusieran de acuerdo entre concejales para ello. Sr. Presidente manifiesta que se pongan de acuerdo en los días y uno de los concejales informe en la sesión para que quede reflejado en el Acta. Concejal Sr. Cid señala que hay cinco módulos de atención los cuales nunca están todos ocupados, que se coordine con la Sra. Secretaria para ello. Sr. Presidente agrega que a los módulos les falta privacidad, que la adecuación se podrá hacer después de la recepción del edificio; Sr. Presidente les recomienda que en próxima sesión de Comisión traten este tema.

Sr. Presidente a nombre de la Municipalidad de Gorbea, del Concejo Municipal y de los funcionarios, se envíe las condolencias a la familia del Concejal D. Rodrigo Poblete Torres por el fallecimiento de su señor padre, que Dios les conceda fortaleza en estos momentos de dolor.

Se da término a la sesión a las 17:15 horas.

